

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

DEPOSITO LEGAL O.-1-1958

FRANQUEO
CONCERTADO

Art. 1.º—Las leyes obligarán en la Península e Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa, sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación si en ellas no se dispusiere otra cosa.

Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el "Boletín Oficial del Estado"

Art. 2.º—La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento.

Art. 3.º—Las leyes no tendrán efecto retroactivo si no dispusieren lo contrario.—(Del Código Civil.)

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

300 ptas. al año; 200 semestre, y 100 trimestre.

El pago es adelantado.

Se publica todos los días, excepto los festivos.

Dirección:
PALACIO DE LA DIPUTACION

ADVERTENCIAS

Las Leyes, Ordenes y anuncios oficiales pasarán al Editor del BOLETIN, por conducto del Sr. Gobernador de la provincia

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS

DE OVIEDO

Anuncio de subasta

El día veintinueve del corriente, y hora de las once, se celebrará en el Juzgado de Primera Instancia número uno de Oviedo, pública y primera subasta de los siguientes bienes muebles embargados a don Paulino Fernández González, hoy sus herederos, en juicio ejecutivo propuesto por el Procurador don Armando Argüelles Landeta, a nombre de don Julián Morales Elvira:

1.—Una barra mostrador, madera castaño, de 8,70 metros, con dos pequeñas escuadras terminadas, tasada en 4.000 pesetas.

2.—Una estantería madera castaño con siete cajones y 18 departamentos con sus respectivos espejos, 5.000 pesetas.

3.—Un aparato de radio marca Iberia, con dos mandos y 3 ondas, 1.500 pesetas.

4.—Un armario de madera de castaño, 3.500 pesetas.

5.—Otro armario madera castaño, de 3,60 metros de largo por 1,10 de alto y 0,50 de fondo, con cuatro puertas y cuatro cajones, 4.500 pesetas.

6.—Una mampara de separación, de madera de castaño, con siete cristales biselados, de 4,30 de largo por 2,10 de alto, 5.000 pesetas.

7.—Un reloj de pared de la casa Faustino Alvarez, 600 pesetas.

Total, 24.100 pesetas.

La subasta se celebrará por lotes en la forma indicada y se suspenderá tan pronto como queden cubiertas las responsabilidades por las que se procede.

Los licitadores deberán consignar el diez por ciento efectivo del lote

o lotes a que hagan posturas, y no se admitirán ofertas que no subran las dos terceras partes del avalúo.

Dado en Oviedo a siete de marzo de mil novecientos sesenta y seis. El Secretario.

ADMINISTRACION PROVINCIAL

DELEGACION DE HACIENDA DE OVIEDO

Estado - liquidación definitiva de las cantidades entregadas con el carácter de a cuenta y del saldo que corresponde percibir a las Corporaciones: Locales con cargo a la recaudación obtenida durante el ejercicio de 1965 por Recursos Locales, de acuerdo con las normas establecidas en el Decreto 3295/62 y a la Orden del Ministerio de Hacienda de 20 de diciembre de 1962.

Aller.—Rendimiento Trabajo Personal, 4.089,80. Arbitrio sobre Urbana, 635.643,32. Arbitrio sobre Rústica, 335.512,92. Total, 975.246,04. Descuentos: Entregas a cuenta, 976.800. 5% Admón. y 25% Provincial, 48.762,30. Saldo, —50.316,26.

Avilés.—Rendimiento Trabajo Personal, 167.664,86. Amortización Empréstitos, 1.204.634,71. Total, 1.372.299,57. Descuentos: Entregas a cuenta, 1.246.800. 5% Administración y 25% Provincial, 68.614,97. Saldo, 56.884,60.

Boal.—Arbitrio sobre Urbana, 54.804,22. Arbitrio sobre Rústica, 78.510,44. Total, 133.314,66. Descuentos: Entregas a cuenta, 127.200. 5% Administración y 25% Provincial, 6.665,78. Saldo, —551,07.

Cabrales.—Descuentos: Entregas a cuenta, 2.400. Saldo, —2.400.

Candamo.—Rendimiento Trabajo Personal, 4.277,35. Total, 4.277,35. 5% Administración y 25% Provincial, 213,87. Saldo, 4.063,48.

Cangas del Narcea.—Rendimiento

Trabajo Personal, 3.786. Arbitrio sobre Urbana, 23.628,02. Total, 27.414,02. Descuentos: Entregas a cuenta, 5.400. 5% Administración y 25% Provincial, 1.370,70. Saldo, 20.643,32.

Cangas de Onís.—Rendimiento Trabajo Personal, 1.815. Total, 1.815. Descuentos: Entregas a cuenta, 1.200. 5% Administración y 25% Provincial, 90,75. Saldo, 524,25.

Caso.—Arbitrio sobre Urbana, 7.224,06. Arbitrio sobre Rústica, 153.410,60. Total, 160.634,66. Descuentos: Entregas a cuenta, 176.400. 5% Administración y 25% Provincial, 8.031,73. Saldo, —23.797,07.

Castrillón.—Para Obras, 173.170,73. Total, 173.170,73. Descuentos: Entregas a cuenta, 99.600. 5% Administración y 25% Provincial, 8.658,53. Saldo, 64.912,20.

Corvera.—Arbitrio sobre Urbana, 1.584.418,23. Arbitrio sobre Rústica, 184.343. Total, 1.768.761,23. Descuentos: Entregas a cuenta, 1.179.600. 5% Administración y 25% Provincial, 88.438,06. Saldo, 500.723,17.

Cudillero.—Arbitrio sobre Urbana, 101.159,77. Arbitrio sobre Rústica, 225.962,50. Total, 327.122,27. Descuentos: Entregas a cuenta, 337.200. 5% Admón. y 25% Provincial, 16.356,11. Saldo, —26.433,84.

Franco (El).—Arbitrio sobre Urbana, 80.609,85. Arbitrio sobre Rústica, 219.542,20. Total, 300.152,05. Descuentos: Entregas a cuenta, 292.800. 5% Administración y 25% Provincial, 15.007,60. Saldo, 7.655,55.

Gozón.—Rendimiento Trabajo Personal, 24.966,80. Amortización Empréstitos, 68.364,86. Total, 93.331,66. Descuentos: Entregas a cuenta, 81.600. 5% Administración y 25% Provincial, 4.666,58. Saldo, 7.065,08.

Grado.—Rendimiento Trabajo Personal, 3.751,94. Total, 3.751,94. Descuentos: Entregas a cuenta, 1.200. 5% Administración y 25% Provincial, 187,59. Saldo, 2.364,35.

Ibias.—Arbitrio sobre Urbana,

34.591. Arbitrio sobre Rústica, 169.686,54. Total, 204.277,54. Descuentos: Entregas a cuenta, 145.200. 5% Administración y 25% Provincial, 10.213,88. Saldo, 48.863,66.

Langreo.—Rendimiento Trabajo Personal, 628.857,67. Arbitrio sobre Urbana, 3.939.353,47. Arbitrio sobre Rústica, 168.964,75. Total, 4.737.175,89. Descuentos: Entregas a cuenta, 4.137.600. 5% Administración y 25% Provincial, 236.858,79. Saldo, 362.717,10.

Laviana.—Rendimiento Trabajo Personal, 8.197,38. Total, 8.197,38. Descuentos: Entregas a cuenta, 19.200. 5% Administración y 25% Provincial, 409,87. Saldo, —11.412,49.

Lena.—Rendimiento Trabajo Personal, 1.909. Arbitrio sobre Urbana, 218.816,14. Arbitrio sobre Rústica, 336.139,81. Total, 556.864,95. Descuentos: Entregas a cuenta, 577.200. 5% Administración y 25% Provincial, 27.843,24. Saldo, —48.178,29.

Luarca.—Rendimiento Trabajo Personal, 35.406,47. Total, 35.406,47. Descuentos: Entregas a cuenta, 64.800. 5% Admón. y 25% Provincial, 1.770,33. Saldo, —31.163,86.

Llanera.—Rendimiento Trabajo Personal, 5.188,20. Arbitrio sobre Urbana, 317.293,43. Arbitrio sobre Rústica, 366.013,92. Total, 688.495,55. Descuentos: Entregas a cuenta, 626.400. 5% Administración y 25% Provincial, 34.424,77. Saldo, 27.670,78.

Llanes.—Rendimiento Trabajo Personal, 2.773. Total, 2.773. Descuentos: 5% Administración y 25% Provincial, 138,65. Saldo, 2.634,35.

Mieres.—Rendimiento Trabajo Personal, 62.351,99. Total, 62.351,99. Descuentos: Entregas a cuenta, 56.400. 5% Administración y 25% Provincial, 3.117,60. Saldo, 2.834,39.

Muros.—Descuentos: Entregas a cuenta, 1.200. Saldo, —1.200.

Navia.—Rendimiento Trabajo Personal, 2.377,22. Amortización Empréstitos, 32.643,20. Total, 35.020,42. Descuentos: Entregas a cuenta,

30.000. 5% Administración y 25% Provincial, 1.751,01. Saldo, 3.269,41.

Noreña.—Rendimiento Trabajo Personal, 14.440,77. Arbitrio sobre Urbana, 56.777,07. Arbitrio sobre Rústica, 19.940,33. Amortización Empréstitos, 21.056,96. Total, 112.215,13. Descuentos: Entregas a cuenta, 133.200. 5% Admón. 25% Provincial, 5.610,74. Saldo, 26.595,61.

Oviedo, Rendimiento Trabajo Personal, 2.496.744,44. Para Obras, 2.407.850,45. Total, 4.904.594,89. Descuentos: Entregas a cuenta, 4.581.600. 5% Administración y 25% Provincial, 245.229,73. Saldo, 77.765,16.

Parres.—Rendimiento Trabajo Personal, 6.775,50. Arbitrio sobre Urbana, 176.427,69. Arbitrio sobre Rústica, 257.826,96. Total, 441.030,15. Descuentos: Entregas a cuenta, 441.600. 5% Admón. y 25% Provincial, 22.051,50. Saldo, —22.621,35.

Peñamellera Alta.—Arbitrio sobre Urbana, 6.548. Arbitrio sobre Rústica, 28.615,50. Total, 35.163,50. Descuentos: Entregas a cuenta, 35.600. 5% Administración y 25% Provincial, 1.758,17. Saldo, —2.194,67.

Pesoz.—Arbitrio sobre Urbana, 114. Arbitrio sobre Rústica, 52.505,76. Total, 52.619,76. Descuentos: Entregas a cuenta, 11.600. 5% Administración y 25% Provincial, 2.630,99. Saldo, 38.388,77.

Piloña.—Rendimiento Trabajo Personal, 4.617,04. Total, 4.617,04. Descuentos: Entregas a cuenta, 2.400. 5% Administración y 25% Provincial, 230,85. Saldo, 1.986,19.

Pravia.—Rendimiento Trabajo Personal, 4.367,52. Paro Obrero, 77.507,54. Total, 81.875,06. Descuentos: Entregas a cuenta, 72.600. 5% Administración y 25% Provincial, 19.595,23. Saldo, —10.320,17.

Proaza.—Arbitrio sobre Urbana, 15.165. Arbitrio sobre Rústica, 27.154,50. Total, 42.319,50. Descuentos: Entregas a cuenta, 87.600. 5% Administración y 25% Provincial, 2.115,98. Saldo, —47.396,48.

Ribadesella.—Arbitrio sobre Urbana, 364.977,73. Arbitrio sobre Rústica, 168.622. Total, 533.599,73. Descuentos: Entregas a cuenta, 492.000. 5% Administración y 25% Provincial, 26.679,98. Saldo, 14.919,75.

Riosa.—Arbitrio sobre Urbana 10.642. Arbitrio sobre Rústica, 29.897,70. Total, 40.539,70. Descuentos: Entregas a cuenta, 40.800. 5% Administración y 25% Provincial, 2.026,98. Saldo, —2.287,28.

Salas. Rendimiento Trabajo Personal, 2.451,77. Amortización Empréstitos, 25.018,78. Total, 27.470,55. Descuentos: Entregas a cuenta, 25.200. 5% Administración y 25% Provincial, 1.373,52. Saldo, 897,03.

San Martín del Rey Aurelio.—Ren-

dimiento Trabajo Personal, 4.533,55. Amortización Empréstitos, 52.424,90. Total, 56.958,45. Descuentos: Entregas a cuenta, 69.600. 5% Administración y 25% Provincial, 2.847,94. Saldo, —15.489,49.

San Martín de Oscos. Arbitrio sobre Urbana, 113. Arbitrio sobre Rústica, 31.080,56. Total, 31.193,56. Descuentos: Entregas a cuenta, 31.200. 5% Administración y 25% Provincial, 1.559,68. Saldo, —1.566,12.

Santa Eulalia de Oscos.—Arbitrio sobre Urbana, 1.067. Arbitrio sobre Rústica, 19.204,17. Total, 20.271,17. Descuentos: Entregas a cuenta, 22.000. 5% Administración y 25% Provincial, 1.013,56. Saldo, —2.742,39.

San Tirso de Abres.—Arbitrio sobre Urbana, 4.543. Arbitrio sobre Rústica, 50.021,14. Total, 54.564,14. Descuentos: Entregas a cuenta, 56.000. 5% Administración y 25% Provincial, 2.728,21. Saldo, —4.164,07.

Siero.—Rendimiento Trabajo Personal, 283.274,97. Total, 283.274,97. Descuentos: Entregas a cuenta, 196.800. 5% Administración y 25% Provincial, 14.163,75. Saldo, 72.311,22.

Sobrescobio.—Arbitrio sobre Urbana, 8.521,31. Arbitrio sobre Rústica, 25.975,75. Total, 34.497,06. Descuentos: Entregas a cuenta, 38.000. 5% Administración y 25% Provincial, 1.724,84. Saldo, —5.227,78.

Tapia.—Descuentos: Entregas a cuenta, 3.600. Saldo, —3.600.

Tevera.—Arbitrio sobre Urbana, 42.860,54. Arbitrio sobre Rústica, 91.895,42. Total, 134.755,96. Descuentos: Entregas a cuenta, 141.600. 5% Administración y 25% Provincial, 6.738,80. Saldo, —13.582,84.

Tineo.—Rendimiento Trabajo Personal, 12.587,85. Total, 12.587,85. Descuentos: Entregas a cuenta, 7.200. 5% Administración y 25% Provincial, 629,39. Saldo, 4.758,46.

Vegadeo.—Amortización Empréstitos, 23.526,43. Total, 23.526,43. Descuentos: Entregas a cuenta, 62.400. 5% Administración y 25% Provincial, 1.176,32. Saldo, —40.049,89.

Villaviciosa.—Rendimiento Trabajo Personal, 97.925,85. Arbitrio sobre Urbana, 266.162,09. Arbitrio sobre Rústica, 1.142.142,04. Total, 1.506.229,98. Descuentos: Entregas a cuenta, 1.494.000. 5% Administración y 25% Provincial, 75.311,49. Saldo, —63.081,51.

Totales: Rendimiento Trabajo Personal, 3.885.131,94;. Para Obras, 2.581.021,18. Paro Obrero, 77.507,54. Arbitrio sobre Urbana, 7.951.459,94. Arbitrio sobre Rústica, 4.182.968,51. Amortización Emprést., 1.427.669,84. Total, 20.105.758,95. Descuentos: Entregas a cuenta, 18.232.800. 5% Administración y 25% Provincial, 1.020.790,31. Saldo, 852.168,64.

Diputación Provincial.—Paro Obrero, 1.720.859,20. Total, 1.720.859,20. Descuentos: Entregas a cuenta, 1.578.500. 5% Administración y 25% Provincial, 430.214,80. Saldo, 287.855,60.

Total General: Rendimiento Trabajo Personal, 3.885.131,94, Para Obras, 2.581.021,18. Paro Obrero, 1.798.366,74. Arbitrio sobre Urbana, 7.951.459,94. Arbitrio sobre Rústica, 4.182.968,51. Amortización Empréstitos, 1.427.669,84. Total, 21.826.618,15. Descuentos: Entregas a cuenta, 19.811.300. 5% Administración y 25% Provincial, 1.451.005,11. Saldo, 564.313,04.

Oviedo, 31 de diciembre de 1965. El Jefe de Contabilidad.

ADMINISTRACION MUNICIPAL

AYUNTAMIENTOS

DE PEÑAMELLERA BAJA

Edicto

Aprobado por el Ayuntamiento de mi presidencia, el presupuesto municipal extraordinario para la realización de obras e instalación de servicios de particular interés general, estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días hábiles, a partir de la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, durante cuyo plazo todos los habitantes e interesados, podrán formular respecto al mismo las reclamaciones y observaciones que esmen pertinentes, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 698 del Texto refundido de la Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955.

Panez, 4 de marzo de 1966.—El Alcalde.

DE SALAS

Anuncio

El Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 1 de marzo corriente, acordó en principio desafectar del servicio público e incorporar al grupo de los bienes de propios, las Escuelas viejas de Laneo, en este concejo, para en su día y en su caso, acordar la venta.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8.º 2 del Reglamento de Bienes a fin de que durante el plazo de un mes puedan formularse las reclamaciones y observaciones que estimen pertinentes.

Salas, 7 de marzo de 1966.—El Alcalde, Rafael García Banzo.

Edicto

Don Manuel Bernardo Fernández, vecino de Pravia, solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de Centro de Almacén y distribución O.G.L.P. (Butano-Propano), de Segunda Categoría, en Salas, en el paraje denominado El Cortijo, situado entre el río Nonaya y el antiguo camino de Salas a La Espina.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y el artículo 4.º 4.ª de la Orden Ministerial de 15 de marzo de 1963, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar de la inserción del presente edicto.

Salas, a 7 de marzo de 1966.—El Alcalde, Rafael García Banzo.

DE SIERO

Anuncio

Por don Andrés Miras García, de Lugones, se solicita de este Ayuntamiento, licencia para instalar un compresor de aire, con motor eléctrico dedicado a la limpieza de vehículos en Lugones.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose a quienes se consideren perjudicados con dicha pretensión, pueden formular sus reclamaciones por escrito en esta Secretaría municipal dentro del plazo de diez días, a contar de la fecha de publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Pola de Siero, 8 de marzo de 1966. El Alcalde.

JUNTA VECINAL DE BARCIA Y LEIJAN

Anuncio

Habiendo sido aprobada por esta Entidad la Suplementación de Créditos del Presupuesto Extraordinario de 1961, con motivo de la revisión de precios, para la construcción de dos viviendas para señores Maestros, acogidas al Plan General de Construcciones Escolares, queda expuesto al público el expediente correspondiente durante los quince días que señala la vigente Ley de Régimen Local, a efectos de reclamaciones.

Barcia, 7 de marzo de 1966.—El Presidente, Jacinto Rodríguez Fernández.